

Como autor de "Apuntes históricos de las encomiendas en el Perú" (1879-80), se estima como primer trabajo en materia económico-social. Se pegó a la legislación de la época, y con espíritu digno de tenerse en cuenta, impuso el criterio expositivo, sin atacar ni defender, cualidad que merece imitarse a toda costa. Para comprender si hizo daño o fué una panacea, antes conviene saber cómo era esta institución tan precipitadamente denigrada.

Cultivó con bastante acierto el género biográfico. Y aunque solo llegó a publicarse una mínima parte de su extenso libro "Los Antiguos Jesuitas del Perú" (1822), hasta ahora se le consulta, a pesar de los datos incompletos y superados en parte por las modernas investigaciones. Los jesuitas desempeñaron un rol influyente en la colonia. Quien pretenda conocer la historia de la pedagogía peruana no tendrá suerte si excluye a los jesuitas. Y quien trata de estudiar los pueblos y las tribus de las cabeceras de la selva, en un trabajo etnográfico, los datos que proporcionan las misiones son de primera mano.

Con igual amor dió muestras de su excelente condición de erudito paleógrafo, al descifrar y anotar el "Libro Primero de Cabildos de Lima" (1888-3 vols.). Este documento ha servido para esclarecer muchos puntos oscuros de la historia citadina y en general, para apreciar los primeros años de los cabildos, que tanta importancia han tenido en la vida política y social durante la colonia.

Los otros trabajos son complementarios a los reseñados anteriormente. Siendo el ensayo presentado por el Sr. Espejo Núñez el primer trabajo orgánico escrito hasta la fecha sobre Torres Saldamando, se incluyen también oportunas referencias a manera de cotejo y crítica, amén de una bibliografía del autor.

Respondiendo a una pregunta, formulada, el Sr. Espejo Núñez dijo que él estaba interesado en el estudio del hombre y la cultura del Perú, y por eso consideraba necesario penetrar en el pensamiento y la obra de figuras como Enrique Torres Saldamando.

El Dr. Carlos Daniel Valcárcel, en esta ocasión presentó como contribución al Conversatorio, un trabajo inédito de Torres Saldamando, sobre biografías de cuatro rectores de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, hallado en el Archivo Central "Domingo Angulo".

Lunes 6-XI-950.— El Sr. Luis Anglas Quintana, se ocupó del tema: OBSERVACIONES SOBRE EL PROBLEMA DE LA VIVIENDA EN LIMA".

Constituye este trabajo uno de los primeros esfuerzos de investigación antropológica realizada en el terreno mismo de la populosa capital

de la República, cuya sociedad de grupos culturales heterogéneos, imprime, por encima de otras características de las comunidades urbanas, tendencias y fuerzas propias de las grandes ciudades, como son fuerza expansiva, poder de atracción, tendencia igualitaria y tendencia al cosmopolitismo. El problema de la vivienda, en el mundo entero es tan antiguo como el hombre mismo, agudizándose en determinadas épocas debido a múltiples factores, económicos, sociales, jurídicos y políticos.

Al tratar, de un asunto tan delicado como es, la escasez de la casa-habitación en Lima, lógico es considerar, no sólo los factores internos, sino también los factores, de índole económico especialmente, que del resto de la República presionan hacia la Capital; del mismo modo influye poderosamente el fenómeno de la inmigración extranjera. Tanto como las gentes de provincia los extranjeros tienden a viajar a las grandes ciudades. Los primeros con deseos de mejorar su situación económica, y los segundos, tratando de escapar, a una de las más espantosas figuras de los siete caballos del Apocalipsis, a estas tierras de Sud-América. El efecto es la super-población de una determinada área geográfica.

En consecuencia el fenómeno de la migración (nacional y extranjera) hacia Lima, constituye uno de los principales factores del problema de la Vivienda.

Los peruanos desconocemos el número de habitantes de la República, por consiguiente de la Capital. El último Censo realizado registra una extensión de 2.604 Km² y una población de 577.070 habitantes para Lima.

La super-población ha originado, los impropriamente llamados "Barrios Clandestinos". No son "Barrios", sino verdaderos pueblos con legítimas aspiraciones de comunidades que van creando espíritu de unidad han sido atendidos por el Supremo Gobierno. Menos son "Clandestinos", cuentan con Escuelas Fiscales y, organización social e institucional. Son ambientes bastante rústicos, cada una de las familias representa una cultura social propia.

La organización familiar, los status de cada uno de los miembros componentes y las costumbres se mantienen todavía de acuerdo a la organización familiar, status, costumbres propias del pueblo de donde proceden. El fenómeno de la transculturación y aculturación se van operando, no obstante, visiblemente. De aquí, por qué, a pesar de la heterogeneidad cultural, en cada una de estas recientes comunidades, va

surgiendo el espíritu de unión y sentido de defensa de sus intereses comunes.

Los llamados "Barrios Clandestinos" son verdaderas fuentes de estudio para la Antropología Social.

Existen Cuarenta Barrios Clandestinos en Lima y alrededores, según la "Confederación de Poseedores de Tierras del Estado". Los habitantes en su mayor parte son gentes de provincia. Se establecieron en dichos "Barrios" ya sea empujados por las necesidades al arribar a la ciudad o ya sea por la destrucción de los antiguos callejones limeños para ser reemplazados por edificios modernos. La razón para la "invasión de tierras del Estado" — como califican su actitud — es la misma, tanto para los "pobres limeños" que no alcanzan a pagar altos precios de arrendamiento de casas nuevas, cuanto para los provincianos que no alcanzan a cubrir los pagos de las "pensiones" por período corto.

Ante la gravedad del problema surge la actitud proteccionista del Estado que trata de solucionar mediante la construcción de casas para la clase media de la sociedad. El Estado cuenta con la organización oficial de la Corporación Nacional de la Vivienda, que construye las Unidades Vecinales para resolver la tremenda escasez de casas para el pueblo en general.

No obstante el sano propósito del Gobierno, la gravedad del problema se mantiene. La razón sería, que existe una lucha franca entre una especie de socialismo que trata de ayudar a la sociedad y el bando capitalista que no está dispuesto a invertir suma de dinero en la construcción de casas baratas sino que prefiere la construcción de "Chalets" cuya merced conductiva no está al alcance de las gentes de la clase proletaria.

Cada uno de los acápite son observaciones no recogidas en bibliografía alguna. Pues, ésta no existe, sobre el problema que se aborda.

Las conclusiones deben estar orientadas a la solución de este problema y son las siguientes: 1. La Universidad, por intermedio de los alumnos del Instituto de Etnología debe emprender estudio amplio sobre la tremenda situación del problema de la vivienda; 2. Los profesores de cursos afines, crear una bibliografía por medio de trabajos monográficos sobre aspectos del problema social y económico de los "Barrios Clandestinos"; y 3. Que como los "Barrios Clandestinos" son fuentes de estudio antropológico, sociológico, etnológico, psicológico,

etc., deben las autoridades universitarias y políticas darle la importancia de primer orden.

Viernes 10-XI-950.— El señor Guillermo Escobar Risco, se ocupó del tema: "LA IMPORTANCIA DE LOS ESTUDIOS LINGÜÍSTICOS EN EL PERU".

Después de hacer hincapie sobre la importancia social y cultural del lenguaje, pasó a trazar un cuadro histórico del desarrollo de la lingüística en forma general. En seguida fundamentó la importancia de los estudios lingüísticos en el Perú, en relación con las investigaciones antropológicas, históricas, arqueológicas, geográficas, literarias, sociológicas y psicológicas. Así también en relación con la desanalfabetización del poblador peruano. Como apéndice a la conferencia se refirió en forma más detallada al idioma quechua por ser el idioma que cuenta con mayor número de hablantes, historizando los estudios que se habían hecho al respecto desde la colonia hasta el presente, sobre todo por la Cátedra de la Lengua Quechua en la Universidad aportando datos correspondientes a investigaciones inéditas del ponente.

La importancia de los estudios lingüísticos tiene su fundamento:

a) En el indiscutible valor social del lenguaje, el cual constituye un factor decisivo en la vida de los pueblos y sociedades por cuanto es su alma manifestada; b) En las luces que aporta para toda clase de investigaciones antropológicas, especialmente etnológicas y folklóricas; así mismo, en las históricas, arqueológicas, geográficas, literarias, sociológicas; c) En el hecho de que el conocimiento y uso de las lenguas indígenas —especialmente la quechua— para la desanalfabetización del poblador peruano, contribuirá, en general, a elevar el nivel cultural del Perú, y en particular, a solucionar uno de los problemas que requieren mayor atención: el Problema Indígena Peruano; d) Que el conocimiento del idioma aborígen peruano de parte de los abogados, médicos, educadores, autoridades, etc., dará un mayor sentido a la misión profesional o de otro orden que estos tengan que cumplir; e) Que es necesario hacer resaltar la importancia de los estudios lingüísticos y orientar a los estudiantes universitarios sobre las ventajas que ellos reportan; f) Que hasta la fecha no se han hecho estudios serios sobre lenguas en el Perú, por falta de conocimientos y técnica científica; g) Que las mejores, aunque relativas contribuciones de este orden, corresponden en su mayor parte a investigadores extranjeros y que la Universidad está en la obligación moral y académica de seguir fomentando esta clase de estudios así como a ampliar la labor de la Cátedra de Quechua exis-